



Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito al Ministerio de Defensa para la adquisición de equipos médicos en el marco del Plan de Recuperación

13 de septiembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito por importe de 1.110.732,47 euros del Ministerio de Sanidad al Ministerio de Defensa para financiar gastos del Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología (INVEAT), en el marco del Componente 18 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Este Plan está dirigido a incrementar la supervivencia global y la calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología y mejorando la calidad asistencial y la seguridad de pacientes y profesionales.

En la reunión del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el día 15 de junio de 2022, se aprueban los criterios de distribución para el ejercicio 2022, así como la cuantía definitiva del crédito destinado a las Comunidades Autónomas, a INGESA y al Ministerio de Defensa

Por ello, el 29 de julio de 2022 se firma, entre la Secretaría de Estado de Sanidad y la Secretaría de Estado de Defensa, un acuerdo interdepartamental para el desarrollo de las actuaciones conjuntas del Plan INVEAT dado que el Ministerio de Defensa será el encargado de la gestión de los fondos destinados a los hospitales de Defensa para la adquisición de equipos dentro del Plan INVEAT.

Para dar cumplimiento al citado acuerdo, se tramita la presente transferencia de crédito al Ministerio de Defensa por importe de 1.110.732,47 euros, desde la aplicación presupuestaria 'Plan para la

renovación de las tecnologías sanitarias en el Sistema Nacional de Salud.
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia'.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

